

Base retórica para la construcción del discurso epistolar

Rhetorical Basis for the Construction of Epistolary Discourse

Alejandra Itzel Ortiz Villegas

Universidad Autónoma Metropolitana, CDMX, México
aov_26@yahoo.com
ORCID: 0000-0002-4107-4968

Resumen:

El discurso epistolar se ha desarrollado desde sus orígenes sobre una base retórica. Desde la Antigüedad clásica, las cartas se estructuraron siguiendo los parámetros de la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio* clásicas; la escritura y elaboración de cartas formaban parte de la instrucción escolar básica de los oradores. En la Edad Media, el *ars dictaminis* estableció las bases para la estructura interna de las cartas, definiendo cinco partes fijas: saludo, exordio, narración, argumentación o petición, y conclusión. Durante el Renacimiento, el discurso epistolar alcanzó su consolidación definitiva como una composición retórica formal.

Palabras clave: cartas; antigüedad clásica; variedad textual; configuración textual; construcción discursiva

Abstract:

Epistolary discourse has developed since its origins on a rhetorical foundation. From antiquity, letters were structured according to classical *inventio*, *dispositio*, and *elocutio*; letter writing and preparation were integral to basic oratory instruction. In the medieval period, with the *ars dictaminis*, the foundations were laid for the internal structure of letters, defining five fixed parts: *salutatio*, *exordium*, *narratio*, *argumentatio* or *petitio*, and *conclusio*. During the Renaissance, epistolary discourse consolidated as a rhetorical composition.

Keywords: letters; classical antiquity; textual variety; textual configuration; discursive construction

Recepción: 01-10-2024 | Aceptado: 07-11-2024



Acceso abierto

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Citación:

Ortiz, Alejandra. "Base retórica para la construcción del discurso epistolar". *Estudios del Discurso* 10.2 (2024): 5-19.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.2.188>

Las cartas han sido utilizadas como medio de comunicación durante siglos. Entre las más reconocidas se encuentran las de Cicerón o las de Cristóbal Colón, ejemplos que reflejan la importancia del género y la consolidación del discurso epistolar. Este tipo de discurso se ha construido a lo largo de los siglos sobre los fundamentos de los tratados retóricos, que fijaron las reglas del “bien decir”. En la educación griega, formarse como gran orador incluía, entre otras herramientas clave, la práctica de la escritura de cartas. El objetivo de este trabajo es analizar cómo el discurso epistolar se conforma a partir de principios retóricos establecidos desde la época griega.

El origen del género puede situarse en la Antigüedad clásica, donde desempeñaba un papel fundamental en ámbitos como el militar, el comercial, el diplomático y el literario. “Es enteramente atribuido a los griegos la transformación, en el marco de una floreciente cultura, de este tipo de comunicación en un género de enorme vitalidad: el género epistolar” (Martín Baños 28). La escritura de cartas lograba unir a personas ausentes, permitiendo la comunicación a través de la hoja y la letra como el signo de escritura (López, 2000).

La práctica epistolar se consolidó como un instrumento comunicativo y como “indicio de alfabetización” (Guillén 113). Además, se conectó con otros tipos textuales, como los avisos, las relaciones y los sucesos, mostrando una interconexión que incluía referencias a *interferencias lingüísticas* o *textuales*, propias de los géneros que comparten el rasgo de oralidad (Espejo, 2002). La carta, en cierto sentido, ha sido considerada dialógica por su capacidad de conectar al remitente y el destinatario, quienes, aunque no se encuentren presentes físicamente, se comunican a través del texto escrito. En ese sentido, la carta implica al autor como participante activo en la comunicación (Guillén 108).

La carta está mediada por el polo de la inmediatez y la distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher, 2007). Estos polos ofrecen información sobre aspectos como la privacidad, la familiaridad, el contexto afectivo y la falta de cooperación en la producción y otros elementos que rigen el intercambio epistolar (Ortiz Villegas, 2012). Esta variedad textual emplea fórmulas y modelos que permiten la comunicación efectiva entre emisor y destinatario, y que tienen sus bases en la retórica clásica.

Retórica: base de la formación discursiva epistolar

En la Antigüedad, la gramática estaba subordinada a la retórica, cuyo objetivo principal se centraba en la oratoria. Los ejercicios escolares, conocidos como *progymnasmata*, eran parte de la instrucción y consistían en prácticas como la “fábula, narración, *chria*, aforismo, confirmación (o refutación), lugares comunes, encomio (o censura), comparación, *prosopopeia*, descripción, tesis, y el debate de una propuesta de ley” (Trueba 20). Estos ejercicios, que se abordaban con diferentes niveles de complejidad, buscaban desarrollar habilidades como la claridad, la brevedad y la verosimilitud. La epístola formaba parte del noveno ejercicio, en la *prosopopeya*.

En la educación griega, los ejercicios se orientaban a perfeccionar la forma de los discursos, integrando el uso epistolar en la *prosopopeya* y la *etopeya*. Por su parte, en las escuelas latinas se enseñaban conocimientos relativos a la retórica epistolar, siguiendo el modelo impuesto por Cicerón; sin embargo, otros pensadores, como Símaco, Casiodoro y Séneca, también jugaron un papel importante en el marco epistolar de esos siglos. El programa educativo no sólo abarcaba la oratoria, sino que incluía la redacción de epístolas como parte esencial de la construcción de textos escritos. El discurso epistolar se basaba en un sistema retórico dividido en tres componentes: definición, materia y partes (equivalentes a *inventio*, *dispositio* y *elocutio*). Este sistema no contemplaba los aspectos de *actio* y *memoria* que estaban destinados exclusivamente a la oratoria (Martín Baños, 2005).

En la retórica aristotélica, el discurso se configura mediante tres elementos clave: la persona que hablaba, la temática y el destinatario, siendo este último determinante para la organización del discurso. De esta manera, la epístola se dividía retóricamente en:

1. *Inventio*, que incluía las cuatro *partes orationis* consideradas: *exordium*, *narratio*, *argumentatio* y *peroratio* o *conclusio*.
2. *Dispositio*, que se refería al orden lógico y natural de las ideas, priorizando la información relevante al inicio
3. *Elocutio*, que en la tradición grecolatina se subdividía en tres doctrinas: las virtudes estilísticas, los estilos o géneros elocutivos, y las formas o ideas hermogenistas.

El estilo de las cartas debía atender aspectos como la claridad, la corrección, la solemnidad, la adecuación y la nitidez. Autores como Quintiliano y Cicerón retomaron

el modelo de virtudes de Teofrasto, donde se destacaban la pureza, la claridad y la adecuación (*decorum; aptum*) y el ornato (*ornatos*, dividido en suave o placentero y grandioso), aspectos esenciales para lograr discursos claros y adecuados. Además, la instrucción escolar reconocía la importancia del orden y la estructura en la composición del discurso. La *compositio* se ocupaba de la organización de las frases, analizando el *ordo* (disposición de palabras), la *iuntura* (contacto entre palabras) y el *numerus* (ritmo). Estas características se estudiaban dentro del *ornatus*, buscando tanto estética como funcionalidad en el discurso.

En este contexto, la retórica sentó las bases no sólo para la configuración del discurso epistolar, sino para la producción de cualquier manifestación hablada o escrita. Disciplinas como la poética y la gramática se consideraban disciplinas complementarias de la gran retórica (Martín Baños, 2005).

Un tipo textual: la carta en la Antigüedad

El arte epistolar en la Antigüedad concebía la epístola como un medio para comunicar noticias entre personas ausentes. Su estructura general incluía las siguientes partes: salutación, exordio, argumento; encargos, exhortaciones, saludos y, por último, la despedida.

Cicerón, Séneca y Quintiliano realizaron importantes aportaciones teóricas con relación al género. En una carta dirigida a Curión, Cicerón señala que existen múltiples maneras de escribir cartas y que estas servían para “hacer presentes a los ausentes” (Trueba 23). Por su parte, Aristóteles describió las cartas como una forma de diálogo, mientras que Cicerón Séneca la concibieron como una conversación. Según este enfoque, el género epistolar se consolida como “una conversación por escrito con alguien que está ausente (*sermo absentium*), de forma que desaparece esa distancia entre el que escribe y el que recibe la carta [...] la epístola es un sustituto de la conversación”. Para Demetrio, la carta retrata el alma de quien la escribe (Trueba 24).

Esta relación entre el diálogo y conversación se establece por la cualidad de la epístola para mantener un contacto implícito con el otro, el destinatario. Se aproxima a la “oralidad” gracias a su estilo sencillo, breve y su carácter dialógico. Aun así, no hay

que perder de vista que la carta –como tipo discursivo– se enmarca en la escritura, y aunque se asemeje al diálogo, nunca lo iguala.

Pensadores como Demetrio no especificaron las partes de las epístolas, aunque destacaron la necesidad de un encabezamiento. Julio Víctor, en cambio añadió la despedida, y dividió las cartas en dos categorías:

1. Familiares (*res privatae*): de índole personal, íntima y confidencial.
2. *Negotiales (res publicae)*: enfocadas en asuntos sociales, políticos, culturales y literarios.

Además, estableció 21 tipos epistolares, que incluyen: amistoso, de recomendación, reprobatorio, reproche, consolatorio, de increpación, admonitorio, conminatorio, vituperio, de alabanza, deliberativo, intercesorio, de pregunta, de respuesta, alegórico, etiológico, acusatorio, de defensa, gratulatorio, irónico y de agradecimiento. Por otra parte, Libanio amplió esta clasificación a 41 tipos epistolares, añadiendo categorías como exhortatoria, de petición, de súplica, de negación, de mandato, de arrepentimiento, recriminatoria, de condolencia, conciliatoria, de felicitación, de desprecio, de contraacusación, de provocación, de insulto, narratoria, de enfado, diplomática, doctrinal, de amonestación, de censura, de ánimo, de consulta, de crítica, de burla, de sumisión, enigmática, de sugerencia, de aflicción, amatoria y mixta. La diferencia en la clasificación se debe a que algunos tipos se integran en otros o no se consideraban prioritarios, dependiendo de la doctrina retórica de la época. De manera general, las cartas se clasificaban en oficiales y privadas, aunque existían otros subtipos determinados por el asunto y la función (Trueba, 1996; López, 2000; Martín Baños, 2005).

Aristóteles y Anaxímenes identificaron tres géneros retóricos: deliberativo, epidíctico y judicial. Estos géneros, que se mantendrían en siglos posteriores, se subdividieron según las especies retóricas propuestas por cada autor. La tabla 1 presenta las siguientes clasificaciones (Martín Baños, 2005):

Tabla 1: Géneros retóricos según Anaxímenes y Aristóteles

GÉNEROS	ANAXÍMENES	ARISTÓTELES
Deliberativo	suasoria, disuasoria	consejo, disuasión
Epidíctico	ecomiástica, reprobatoria	elogio, censura
Judicial	acusatoria, defensiva, indagatoria	acusación, defensa

En la epístola, la elocución varía según tres tradiciones principales:

1. Escuela latina: tres *genera dicendi* (alto, medio y bajo).
2. Tradición griega: según *De elocutione* de Demetrio, se mencionan cuatro estilos (elevado, llano, elegante y vigoroso).
3. Tradición hermogeniana: parte de la retórica bizantina, con veinte ideas o estilísticas, como claridad, aspereza, grandeza, vehemencia, belleza, brillantez, rapidez, florecimiento, carácter, abundancia, sinceridad, sencillez, fuerza, dulzura, pureza, sutileza, distinción, modestia, solemnidad e indignación (Trueba, 1996; Martín Baños, 2005).

Demetrio señala que el estilo adecuado para las cartas es el llano, aunque puede combinarse con otros. La epístola debía ser una mezcla entre lo gracioso y lo sencillo, con una expresión elegante y simple según el destinatario (Martín Baños, 2005). Séneca, por su parte, defendía un estilo simple y coloquial, mientras que el primero concibe la escritura de la carta con un estilo más cuidado (y elevado), el segundo considera que la carta debe seguir o imitar a la conversación como tal. Quintiliano prefería un estilo suelto para la elaboración de cartas y diálogos. Filóstrato, en cambio, planteaba un estilo simple, pero elegante. Respecto a la extensión, Demetrio sugiere que la carta no debe ser larga, mientras que Gregorio Nacianceno opina que debe depender del tema tratado. En la Antigüedad clásica se distinguen dos corrientes: una que aboga por temas sencillos, con estilo simple, y otra que amplía el contenido y lo eleva tanto estilística como temáticamente. Para Demetrio las cartas tienen temas propios; Cicerón destaca entre los temas familiares (ligeros y libres) y los que tienen una modalidad severa (serios); Quintiliano, por su parte, considera que existen temas de niveles diversos; Julio Víctor diferencia entre temas oficiales y personales (Trueba, 1996; Martín Baños, 2005).

Fijación del género: *ars dictaminis*

El arte epistolar medieval se consolidó a través del *ars dictaminis*, que sentó las bases –mediante tratados y formularios– para la escritura de cartas oficiales o notariales. Este género surgió en el siglo XI con el tratado de Alberic de Montecassino, y el *dictamen* se convirtió, “junto con la gramática y otras artes liberales, [en] uno de los requisitos del aprendizaje” (Muñiz 16). A partir de este momento, se definieron las partes esenciales

de la epístola: *salutatio*, *exordium* o *captatio benevolentiae*, *narratio*, *argumentatio* (*petitio*) y *conclusio*. Se centró la atención en el aspecto formal de la epístola, los formularios y modelos de cartas, que se desarrollaron en esa época (Muñiz, 1996). Las *artes dictaminis* y las *artes poe-triae* fueron expresiones de la retórica medieval. Más tarde, en el siglo XIII, surgieron disciplinas enfocadas en el discurso oral, como las *artes prae-dicandi* y las *artes arengandi*.

El *ars dictaminis* apareció en Italia a finales del siglo XI y, posteriormente, en Bolonia se desarrollaron modelos fundamentales como los de Hugo de Bolonia (*Praecepta dictaminum*) y Adalberto Samaritano (*Rationes dictandi prosaice*), entre 1115 y 1124 (Martín Baños 116). Estos modelos impusieron los parámetros que se seguirían durante siglos. El *ars dictaminis* italiano se orienta al derecho, de donde nace el *ars notaria*; en Francia se relaciona con el *ars gramatica*, influido por el *ars poe-triae*. En este contexto, el dictamen se consideraba una composición escrita que abarcaba no solo la epístola, sino cualquier tipo de “discurso”. Según su estilo, poseía cuatro características: carácter escrito (*litteralis editio*); corrección gramatical (*congrua, recta, competens locutio*); ornato (*decora, adornata, venusta, apposita locutio*) y decoro (*capax locutio*). Con base en estas características, se establecieron tres tipos de dictámenes: a) *metricum*; b) *rhythmicum* (basado en la medida silábica y la consonancia) y c) *prosaicum*. De esta manera, la epístola se convirtió en un discurso escrito, a diferencia de la oralidad predominante en el mundo clásico. Además, se redefinieron las relaciones entre destinatarios y remitentes.

Durante la Edad Media, el papel de la *inventio* clásica se reforzó en la producción de textos. En las *artes poe-triae*, conceptos como la *amplificatio* y la *abbreviatio* permitían realzar o disminuir la efectividad del argumento. Por su parte, en las *artes dictaminis*, la epístola se concebía como una sucesión de cinco partes fijas: *salutatio*, *exordium*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*. En la *salutatio* se intenta captar la atención del destinatario e incluye el nombre del remitente y del destinatario (que en la Antigüedad aparecía al final). También se incorporaba la *affectio mittentis*, una muestra de declaración de afecto. El *exordium* introducía una idea universal o sentencia adecuada al motivo de la carta, que variaba según el tipo epistolar. En la *narratio* se explicita la finalidad de la carta, seguida de la *petitio*, la cual reforzaba el motivo que originó la escritura. Por último, la *conclusio*, que está relacionada directamente con la *petitio*, cerraba el texto con coherencia semántica y sintáctica.

Aunque la *salutatio* y la *conclusio* eran partes fijas; las demás podían variar en orden según la *dispositio* medieval. En comparación con la Antigüedad, donde la epístola era un género marginal, derivado de lo oral, en la Edad Media se volvió textual gracias al dictamen. Esto permitió reconsiderar la *elocutio* para validar la composición escrita, con un enfoque en virtudes o vicios elocutivos. Las virtudes más destacadas eran *elegantia*, que comprende la unión de *latinitas* y *explanatio* (claridad); *compositio*, que brinda el orden a través de *ordo*, *iuntura* y *numerus*; *dignitas*, que abarca figuras de dición o pensamiento; y brevedad relativa al carácter y el decoro. El decoro, en particular, dio lugar a la teoría de los estilos (*genera dicendi o figurae*), que se dividían en los tres clásicos: grave, medio e ínfimo. Nuevamente, las epístolas se clasifican según su finalidad o petición en *Deprecatiua* (súplica), *preceptiua* (didáctica o de enseñanza), *comminatiua* (amenaza), *exhortatiua* (exhortación), *hortoria* (consejo), *ammonitoria* (advertencia), *consultoria* (petición de consejo), *correptoia* (acusatoria) y *absoluta* (absoluta) (Martín Baños, 2005).

Culminación de la tradición discursiva: el Renacimiento

Con el Renacimiento y el redescubrimiento de las cartas de Cicerón, se retomó el sentido del *trivium*. Durante el siglo *xvi*, el *ars dictaminis* fue reemplazado por un renovado interés en la epístola como una forma literaria basada en la retórica. Este periodo marcó la consolidación del género epistolar, que evolucionó hacia dos tendencias principales: la primera, que concebía la carta, alejada de la *oratio*, como un texto familiar y humilde, cercano a la conversación; y la segunda, que veía en la epístola una forma literaria libre, adaptable a cualquier tema y estilo.

Los humanistas de finales del siglo *xv* y comienzos del *xvi* reinterpretaron la epístola, distanciándola de la *oratio* y acercándola al *sermones familiares*. Durante este periodo, se compusieron numerosos tratados y manuales que establecieron lineamientos para la composición de cartas. Aunque el término *dictamen* dejó de emplearse en el siglo *xvi*, la teoría clásica de la epístola permaneció vigente, entendiéndola como una conversación ordinaria que no responde al género dialógico como tal; carecía de una finalidad precisa y permitía mantener contacto afectivo entre emisores y destinatarios.

En el ámbito público, las cartas mantuvieron funciones tradicionales, mientras que en el ámbito privado adquirieron mayor relevancia con el desarrollo del correo. Con el redescubrimiento de las cartas de Cicerón en el siglo XIV, se retomaron los elementos clásicos de la retórica: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio*, es decir, se vuelve a estudiar de manera completa. Se forma así el *ars epistolandi*.

El *ars epistolandi* humanista, que ocupó el lugar del *ars dictandi* medieval, heredó ciertos rasgos de él, como el enfatizar la dirección (*salutatio*), el tratamiento separado de ésta y de la introducción (*exordium*), y la teoría sobre la puntuación y sobre las partes de la carta. Los humanistas rechazaron la doctrina medieval del *cursus* y volvieron a la práctica de la antigua *clausula* métrica, conocida desde Cicerón. Y, sobre todo, cultivaron un estilo diferente y siguieron distintos modelos (Kristeller 19).

Durante el Renacimiento, el arte epistolar se consolidó como una herramienta educativa esencial, especialmente dentro de los programas de formación juvenil. Esta consolidación se basó en los principios retóricos de *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, que estructuraban la carta como un texto compuesto cuidadosamente. La *inventio* definía el contenido, presentado en forma de tesis o hipótesis, alineándose con los géneros tradicionales: demostrativo, suasorio –o deliberativo–, judicial y familiar. La *dispositio* organizaba las partes de la epístola, como la *inscriptio*, *salutatio*, *subscriptio*, y las secciones dedicadas al contenido/asunto: *exordium*, *narratio*, *propositio*, *confirmatio*, *refutatio* y *conclusio*. Por último, la elocución atendía a cuestiones estilísticas, ajustándose a los niveles bajo, medio y elevado, mientras enfatizaba cualidades como claridad, brevedad y sencillez.

Bardaxí, retomando estas categorías retóricas, propuso una tipología detallada de las epístolas según su género. En el género demostrativo, se incluyen cartas anunciatoria, laudatorias, de agradecimiento, de felicitación y jocosas. El género suasorio comprende epístolas de persuasión, petitorias, de recomendación, consolatorias, de amonestación, de mandato, conciliatorias, amorosas y de ofrecimiento. Por último, el género judicial engloba cartas de incriminación, de queja o demanda, defensiva y de reproche (Martín Baños, 2005).

Manuales: planificación textual

Los manuales italianos del siglo xv definieron la carta como “una conversación de amigos ausentes acerca de sus propios asuntos” (Rice 397). Esta concepción reflejaba, “la epístola formaba parte de [la] gramática y [la] retórica como género menor” (Trueba 46).

El método de enseñanza era más práctico; los estudiantes analizaban las epístolas de Cicerón antes de redactar una. Primero se revisaba su clasificación según el tema y su contenido; posteriormente, se procedía a la valoración interna considerando las partes constitutivas de la carta, como el destinatario y la *elocutio*, así como los tres *genera dicendi* (el estilo humilde era utilizado para las cartas familiares); por último, se atendía a la composición de cartas. Los manuales humanistas se alejaron del orden interno de los *dictatores*, es decir, se alejaron de las partes obligatorias: *salutatio*, *exordium*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*; persistió, sin embargo, la interpretación de la *inventio* en términos retóricos.

Mientras los dictadores medievales tendían a manipular textos preexistentes, los humanistas modificaron este pensamiento y, en el siglo xvi, abordaron las virtudes del estilo, en la *elocutio*: pureza, claridad, entendida como léxico propio, ideas sintácticamente ordenadas y coherentes, brevedad como cualidad epistolar, elegancia y el carácter. Cabe destacar que Demetrio consideró que “cada uno escribe la carta como retrato de su propia alma” (Martín Baños 578).

A lo largo del siglo xvi, la imprenta facilitó la publicación de numerosos tratados sobre el arte epistolar en diversas ciudades europeas (Alemania, Venecia, Bolonia, Zaragoza). Entre los más destacados se encuentran: *Brevísima* (1520), *Libellus* (1521) y *Opus de conscribendis epistolis* (1522) de Rotterdam. Estos tratados definieron los fundamentos del género, estableciendo sus partes, tipos y clases. Posteriormente, formularios como el *Manual de escribientes* (1552) de Antonio de Torquemada y el *Formulario de las provisiones que en latín y romance dan los preladados* (1576) de Jerónimo Pablo de Manzanares (Martín Baños 463) consolidaron el género en el ámbito hispánico.

Los manuales no solo se centraban en la materia de las cartas, sino también en el destinatario; abordaban “seis cuestiones en las que se resumen todos los aspectos que intervienen en la comunicación intercambiada a través de una carta: quién, a quién, por qué, qué, cuándo y de qué manera” (Castillo 89). Estas directrices reflejaban el decoro y la distinción social inherentes a la práctica epistolar, especialmente en España,

Francia y Portugal. Las cartas se clasificaban por función o propósito y abarcaban temas como consolación, agradecimiento, reclamación o muestras de amor.

Estos moldes trataban de consolidar fórmulas o reglas que observaran, de manera general, tres partes: apertura o inicio, desarrollo y cierre o conclusión. Con relación a la estructura epistolar, durante los siglos de oro, los formularios tuvieron gran importancia en el arte de la escritura epistolar. Así se consolida la carta con una organización específica: “un saludo inicial, seguido de un exordio para ganarse la buena disposición del destinatario, la exposición de los motivos para escribirla, y si conviene, la formulación de la petición o favor que se solicita; y ha de acabar con la despedida, adecuada al destinatario, y la mención del lugar y de la fecha de su redacción” (López 31). Se seguía el consejo retórico de ser breve y claro (consideradas como virtudes). Dentro del contenido existía una gran variedad temática, dependiendo del tipo, función de la epístola y del destinatario.

Consolidación discursiva

Como se ha visto, el género epistolar sienta sus bases en preceptos retóricos y, como género, se consolida como una tradición discursiva. Estas tradiciones discursivas (Kabatek, 2005; Oesterreicher, 2007), como formas tradicionales de decir las cosas, van desde una fórmula simple hasta un género o forma compleja, y pueden insertarse en el plano de la lengua histórica. Según Coseriu, las lenguas tienen tres niveles: el nivel universal, común en los seres humanos; el nivel histórico, entendiendo a las lenguas como sistemas de significación; y el tercer nivel, en donde se vislumbran textos o discursos concretos. Estos tres niveles se encuentran presentes de manera simultánea. En el primero se aborda la actividad de hablar como manifestación; en el segundo, se encuentran las lenguas particulares que determinan estructuras y técnicas históricas, y la producción de discursos y textos (Oesterreicher). De esa manera, los modelos discursivos y textuales funcionan como reglas del discurso y determinan la expresión concreta. Esas reglas formales, estructurales y pragmático-situacionales se engloban como tradiciones discursivas. Mientras que el tercer nivel, el individual, representa la puesta en práctica de la actividad, de la intención, la articulación y la verbalización. Así, se enfatiza la idea de que en cada discurso actúan aspectos individuales relacionados con el acto de habla, reglas lingüísticas y discursivas, y aspectos universales de la actividad de hablar. Por ello,

las tradiciones discursivas, entendidas como la “cristalización histórica de finalidades semántico-pragmáticas, de las condiciones comunicativas y estrategias de verbalización” (Oesterreicher 115), funcionan dentro de condiciones comunicativas universales y condiciones históricamente variables.

La relación temporal es el rasgo que define las tradiciones discursivas. Así, un texto evoca una situación, que se repite en otro texto y evoca otra situación; la tradición discursiva se configura como “la repetición de [...] una forma textual” (Kabatek 159). De esa forma, una tradición discursiva se configura como un acto lingüístico que relaciona el texto tanto con una realidad, es decir, una situación, como con otros textos de la misma tradición. Como se ha visto, la tradición discursiva epistolar se ha transformado desde su origen, al grado de establecerse con una fijación textual fuerte. Como se advierte, el tipo textual imprime ciertos rasgos sobre la planificación, el registro y la estructura de los textos. Por eso, las cartas mantienen un esquema.

En general, la planificación discursiva epistolar está organizada en niveles: proposiciones, secuencias y bloques temáticos. Por lo general, se presenta al emisor, se sigue una fórmula de apelación, se hace un exordio, se realiza la narración, la descripción, la exposición temática, la petición, se da la conclusión o cierre, y se formula la despedida (Ortiz Villegas, 2008, 2012, 2015, 2018). Todo esto conlleva la estrategia de validación textual. Desde la lingüística textual (Van Dijk, 1983, 1988, 1998), las secuencias se ajustan a partir de tres macrorreglas: a) la supresión, que permite tener las proposiciones textualmente pertinentes y eliminar otras; b) la generalización, que indica secuencias de proposiciones que contienen la información global (temática); y c) la construcción, que sustituye una secuencia por una nueva proposición, ya que se encuentran implicadas proposiciones que contienen información abstraída. De esa manera, es necesario considerar algunos criterios que impactan en la planificación textual y, por ende, en la consolidación del discurso epistolar: a) ámbito privado frente al ámbito público; b) proceso de recepción; c) proceso de producción; d) registro formal, semiformal e informal; y e) nivel de fijación (Ortiz Villegas, 2012).

De esta manera, la construcción y consolidación del discurso epistolar depende de los mecanismos textuales de unión composicional (planificación y estructuración), y configuracional (cohesión y coherencia temática). Estas estrategias de construcción textual pueden originar moldes de construcción sintáctica repetidos en los textos y construir una variedad textual determinada (Ortiz Villegas, 2023).

Conclusiones

Como se ha visto, el discurso epistolar se conforma a partir de una base retórica. Si bien escribir una carta ya era un ejercicio básico en la cultura grecolatina, es en el periodo medieval cuando el género se estructura como tal. La elaboración de manuales permite que este género se manifieste, se repita y se configure como un género de amplia tradición retórica, tan es así que surge la figura del escribano, quien es especialista, entre otras cosas, en elaborar sobre todo cartas públicas.

La consolidación del discurso epistolar se logra gracias a la repetición del género. Este se mantuvo a pesar de los rasgos que se van modificando durante la etapa medieval y la renacentista. La evolución del género permite adecuar aspectos como el estilo. Esta transformación produce nuevas interferencias e involucra otras tradiciones discursivas, de ahí que sea un género cercano a estructuras textuales como los avisos o los diálogos. Estas interferencias presentan nuevos elementos y convergen en formas comunes. En sí, la carta se ha relacionado con otros tipos textuales, ya sea por su formación discursiva o por su estructura textual, lo que claramente indica una interferencia textual. Esa interrelación genérica ha desarrollado un discurso con características especiales basadas en preceptos retóricos (invención, disposición y elocución); la construcción del discurso y la planificación textual están basadas en la elaboración de proposiciones y secuencias que le brindan coherencia y cohesión al texto.

Sin lugar a duda, los documentos siguen un esquema de elaboración y planificación. En específico, en el discurso epistolar, el emisor construye y presenta una imagen de sí mismo; la situación de enunciación se funda sobre la existencia de dos parámetros: la producción y la interpretación. Por último, es importante trabajar en futuras investigaciones cómo el género se ha transformado a partir de las nuevas tecnologías y de nuevas estructuras textuales.

Referencias

Castillo, Carmen. "La epístola como género literario: de la Antigüedad a la Edad Media latina". *Estudios Clásicos*, vol. 73, núm. 18, 1973, pp. 427-442.

- Castillo Gómez, Antonio. "Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII". *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la cultura escrita*. Calambur, 2002, pp. 79-108.
- Espejo Cala, Carmen. "El origen epistolar de las Relaciones de Sucesos de la Edad Moderna". *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la cultura escrita*. Calambur, 2002, pp. 157-168.
- Guillén, Claudio. *Para el estudio de la carta en el Renacimiento*, editado por Begoña López Bueno, Universidad de Sevilla, 2000.
- Guillén, Claudio. "El pacto epistolar: las cartas como ficciones". *Revista de Occidente*, vol. 197, pp. 76-98.
- Kabatek, Johannes. "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico". *Lexis* vol. 59, núm. 2, 2005, pp. 151-177.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher. *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Gredos, 2007.
- Kristeller, Paul Oskar. *La retórica en la cultura medieval y renacentista*, editado por James Murphy, Visor, 1999.
- López Bueno, Begoña. *Presentación. El canon epistolar y su variabilidad*, editado por Begoña López Bueno, Universidad de Sevilla, 2000.
- López Estrada, Francisco. *La epístola entre la teoría y la práctica de la comunicación*, editado por Begoña López Bueno, Universidad de Sevilla, 2000.
- Martín Baños, Pedro. "Familiar, retórica, cortesana: disfraces de la carta en los tratados epistolares renacentistas". *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*. Universidad Complutense de Madrid, 2005, pp. 15-30.
- Martín Baños, Pedro. *El arte epistolar en el Renacimiento europeo 1400-1600*. Universidad de Deusto, 2005.
- Muñiz, Olga. *La mujer en el contexto epistolar poético del Siglo de Oro*. Peter Lang Publishing, 1996.
- Muñoz Martín, Ma. Nieves. "Palabra poética, palabra epistolar. Las artes como sistemas de comunicación en el Renacimiento: G. Vida, Luis Vives". *Aladas palabras. Correos y comunicaciones en el Mediterráneo*. Ediciones clásicas, 1999, pp. 213-243.

- Oesterreicher, Wulf. (2007). "Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas –Esbozo programático". *Revista de Historia de la Lengua Española*, núm. 2, 2007, pp. 109-128.
- Ortiz Villegas, Alejandra I. "Estructura de la frase nominal en cartas coloniales". *Discurso virreinal: géneros, configuración y escenarios*, editado por Beatriz Arias Álvarez e Idanely Mora Peralta. Universidad Nacional Autónoma de México, 2023.
- Ortiz Villegas, Alejandra I. *Aproximación retórica a la correspondencia privada entre mujeres emigrantes a América* (s. XVI-XVII). 2008. Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.
- Ortiz Villegas, Alejandra I. *Coherencia y cohesión. Planificación y construcción textual en documentos novohispanos* (s. XVI-XVIII). 2012. Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de maestría.
- Ortiz Villegas, Alejandra I. "Configuración y planificación del discurso epistolar femenino colonial". *Caleidoscopio de estudios coloniales*, editado por Beatriz Arias Álvarez y María Guadalupe Juárez Cabañas. Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, pp. 165-180.
- Ortiz Villegas, Alejandra I. "Correspondencia entre mujeres: aproximación retórica a la escritura femenina". *Investigaciones (inter)disciplinarias en lingüística*, editado por Isabel Barreras y Gerardo López. Universidad de Sonora, 2015, pp. 349-367.
- Rice Henderson, Judith. "Erasmus y el arte epistolar". *La elocuencia en el Renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*. Visor, 1999, pp. 391-419.
- Trueba Lawand, Jamile. *El arte epistolar en el Renacimiento español*. Támesis, 1996.
- Van Dijk, Teun A. *La ciencia del texto*. Paidós, 1983.
- Van Dijk, Teun A. *Estructuras y funciones del discurso*. Siglo XXI, 1988.
- Van Dijk, Teun A. *Texto y contexto. (Semántica y pragmática del discurso)*. Cátedra, 1998.